



HR

560



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 26 MAR 1992

VISTO las Jornadas de Capacitación Profesional "LOS ME
DIOS DE COMUNICACION EN NUESTRAS FRONTERAS" que se realizarán
en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, del
31 de marzo al 4 de abril de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es una iniciativa de Presidencia de
la Nación.

Que las Jornadas tienen trascendencia en el orden edu-
cacional para los profesionales de los Medios de Comunicación
del sur del país.

Que el lema que las guiará será: "Comunicarnos más, pa-
ra comunicarnos mejor".

Que se pretende garantizar el intercambio de conoci-
mientos y experiencias hacia una tarea responsable y constructiva
que nace de la vocación de los Comunicadores Sociales.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las Jornadas de Capacitación Profesional
"LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN NUESTRAS FRONTERAS" que se reali-

zaran



Ministerio de Cultura y Educación

zarán en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut,
del 31 de marzo al 4 de abril de 1992.

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 560


ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

